

8 de Junio de 1961

Sr. D. Jesús de Solaun  
E.B.B. - BAYONA

Querido Jesús:

Por diversos equívocos largos de explicar y de los que ya conoces buena parte, los catalanes hace tiempo que no están presentes en las conversaciones entre los partidos de París. Tampoco han estado en estas últimas. Como nos interesaba que aparecieran firmando el documento de que en aquellas se ha tratado, Manuel manifestó que Sauret lo firmaría a título de secretario de la Izquierda. Para lograr esta firma, Manuel convocó a Sauret y éste estuvo una primera vez en la Delegación el martes pasado, estando yo en cama. Irujo le explicó las razones por las que conviene a todos que aparezca al pie de ese documento al menos una firma catalana, y Sauret sin negarse quiso hablar antes con Pallach, ya que los dos son representantes en París del Consejo de la Democracia de Catalunya. Ayer miércoles volvió Sauret a vernos. Pallach se excusó por teléfono alegando que no podía venir y que los emisarios del interior se habían portado mal con ellos pues les habían anunciado su visita y no habían ido a verles. Sauret manifestó ayer una posición más rígida y más clara: está conforme con el documento, aunque cree que ha perdido virtualidad republicana, y estaría dispuesto a firmarlo en la calidad en que se le pide si no temiera que ello pudiera resquebrajar la unidad catalana que representa el mencionado Consejo del interior. Cree que alguno de los miembros de esta entidad esperan más de la monarquía y de Gil Robles, y ello no les aconseja entrar en compromisos con la I.D.C. Los recientes viajes de Giménez Fernández y de Gil Robles a Barcelona, cada uno por su lado, han creado una disminución de simpatías catalanas para el primero y una mayor aproximación hacia el segundo. En definitiva, Sauret se reservó informar a sus amigos de dentro y entre tanto no firmar el documento, pero publicarlo sin atacarlo, si el caso llega. No se pudo sacar más de él. No se podrá obtener, por ahora, cosa distinta de Pallach.

Esta actitud de estos amigos catalanes crea una situación delicada. La falta de la presencia catalana en ese documento es cosa mala para todos, pero sería peor que los catalanes del interior se embarcasen en una alianza con U.N.E. o con don José María. Prescindiendo de otras cosas, no nos conviene a ellos ni a nosotros que vascos y catalanes aparezcamos separados en coaliciones distintas.

Quisimos hacer ver a Sauret que el párrafo que se ha añadido al documento puede satisfacer y dar libertad de movimientos a sus compatriotas de Cataluña y permitirles firmar sin prescindir de otras alianzas. No lo convencimos, pero creo que es un argumento que se debe manejar en Barcelona.

Por eso te escribo y te ruego comuniqués todo esto a Axpe quien, por el prestigio que tiene en la "ciudad condal" creo que puede

hacer mucho, si lo hace personalmente, para evitar una situación que podría ser poco airosa. Esta es también la opinión del Lendakari y de Manuel.

--- La Embajada de México me pide datos sobre un compatriota nuestro apellidado Urresti Orue, hijo de Feliciano y de Pedro, natural de Amorebieta, que desapareció en los últimos momentos de la guerra en Vizcaya. Debe solicitar esos datos la hija del interesado, Gregoria Urresti quien, por lo visto, reside en México. Os agradeceré cualquier información que pueda comunicar a dicha embajada.

Que os sea leve el "hidalgo"..  
Gorantziak. Besarkadak

7 de Junio de 1961

Sr. D. Jesús de Solaun  
E.B.B. - BAYONA

Querido amigo y burukide:

Hablamos muy a medias por teléfono el lunes. Ayer tuve que volver a acostarme y hoy he vuelto al despacho con mejor disposición física. Por eso no os escribí al terminar las conversaciones que hemos tenido en los días pasados con los emisarios del interior hispano. Referirlas con detalles me llevaría muchísimo tiempo. Además estuve ausente de ellas - también en la cama - el domingo, que fue el día decisivo. Manuel estuvo presente todos los días y se le enombro, a prppuesta de Llopis, presidente de estas reuniones.

Vamos a resumirlas: después de cuarenta y ocho horas de "flotami~~en~~to", ya que se había quedado en que cada enviado se reuniera previamente con las autoridades de su propio partido, iniciamos las conversaciones plenarias en esta casa el sábado por la mañana. Rápidamente surgió la cuestión de la vigencia del documento del 5 de abril de 1960. La tesis de los de París era que ese documento estaba vigente, que era un convenio suscrito entre I.D.C., por una parte, y los partidos que lo firmaron. La postura del delegado de I.D.C. disenta de esta interpretación. Ellos se habían propuesto solamente concertar un pacto con el P.S.O.E. La extensión de ese acuerdo le privaba de vigencia. No se consideraron nunca ligados. El documento del 5 de abril había pasado a sus arachivos como un papel más. Esta discrepancia de pareceres dio lugar a discusiones que llegaron a ser violentas. Paso sobre los detalles. No había manera de salir del atasco. Pero como I.D.C. venia a convenir en algo, se propuso razonablemente que se revisase el aludido acuerdo o pseudo-acuerdo para ver lo que podía ser aprovechado. Así terminó la primera reunión, de cuyos incidentes hago gracia por la razón de que no tuvieron ninguna.

En la reunión del sábado por la tarde - que por retraso delibera~~do~~ do del delegado de I.D.C. empezó con hora y tres cuartos de retraso, se empezó por leer dos cartas de Giménez Fernández a Llopis: una del 31 de marzo último, que ya conocíamos, y otra del 10 de mayo no conocida. En ella, el profesor sevillano fija sus puntos de vista y manifiesta su deseo de llegar a algo concreto. Esto disculpa, sólo en cierto modo, la misiva que dirigió el 25 de Julio último a don Juan de Borbón. La tesis de la I.D.C. es que puede surgir en Madrid un hecho - monárquico - que no esté previsto en el documento del 5 de abril y que ellos, como son accidentalistas, quieren conservar su libertad de acción frente a ese hecho. Por otra parte, el representante de I.D.C. manifestó que el documento preparado por el Comité Director del P.S.O.E. publicado en "El Socialista" del 20 de Abril les daba plena satisfacción y anunció que estaba autorizado para firmar un convenio fundado en parecidos términos. Entonces se volvió a leer el documento del 5 de abril 1960. I.D.C. lo aceptó plenamente, con algunas corrección que es más que de estilo,

en lugar de ( n° 2) "se creará un situación transitoria", pedía que se dijese: "preconizamos... que se establezca una situación transitoria". Pero después de aprobar todo lo ya aprobado el año pasado, pidió también que se les permitiera, a los de I.D.C. que puedan hacer una declaración marginal en que se reservan el derecho que ya se han reservado los socialistas en el párrafo 10 de su mencionada declaración. Se discutió si esa declaración sería unilateral, es decir, del grupo IDC o si sería acoplada al cuerpo del documento. Aprobado el principio, se suspendió la sesión hasta el domingo y yo ya no sé más directamente. Por el texto que os remito vereis que la declaración se ha incorporado al documento como 2º párrafo al punto 8º. Es aceptable y yendo así estipulada, la libertad de maniobra "para lo que venga" no es ya exclusiva para I.D.C. y para el P.S.O.E. sino para todos. Esta es la única modificación importante al papel del 5 de abril. Si los republicanos la aceptan, nosotros no tenemos por qué rechazarla. Así ha sido. "Preconizamos" un gobierno provisional sin signo institucional, pero si se crea una situación de hecho, atemperaremos nuestra conducta a la que con nosotros, vascos, manifieste esa situación imprevista. Creo que está más cerca de la declaración del P.N.V. en 1949 que lo que estaba el documento del 5 de abril. Por lo demás que a nosotros se refiere y que ya estaba consignado en el párrafo 38 no ha habido modificación ni discusión siquiera. Todo el mundo lo aceptó como cosa normal.

Os mando copia del documento original. Este ha sido enviado ayer por Irujo a Gonzalo Nardiz para recoger su firma y la de S.T.V. Este acuerdo tiene que ser ratificado por I.D.C. y no entrará en vigor, ni podrá ser publicado, hasta esa fecha. Aunque yo os doy la copia íntegra, no uséis de las firmas pues una indiscreción podría ser fatal para Barros y para Giménez Fernández. No creo que pueda publicarse con los nombres de los firmantes. Bastará con citar los partidos que lo han aprobado.

— Barros. Hablé con él de muchas cosas. De los enlaces mutuos. Me dijo que como el "apaiz" donostiarra está en Inglaterra, conviene pensar rápidamente en otro buzón. Quedé en dárselo cuanto antes. El me dio el suyo en Madrid: Doña Carmen Gaspar Gómez - Calle Fuencarral n° 96. De julio a octubre: Juan Núñez Meléndez - Calle Escosura n° 4. Su dirección personal es: Jesús Barros de Lís - Martín de los Heros, 70. Teléfono: 2.440325. Yo no le enviaré nada que no pase por vuestras manos, para que lo hagáis poner en Correos al otro lado. Es mejor. Lo que él mande os vendrá también a vosotros.

NEI. Me van a mandar una carta autorizándome a representar la IDC en ese organismo, sin limitación de mandato. Como no tienen delegación en el exterior, nos otorgan plena confianza para representarles en ese organismo internacional.

— Estudiantes. Después de hablar con Urrestarazu, aclaro lo de los francos que le dí a Mendia. Se los dí porque me había dejado encargo Axpe de que cuando Mendia fuese dentro, le adelantara yo el dinero para su viaje. Así lo hice cuando llegó el momento. Creo yo también que hay que poner un poco de orden en esto de las becas. La mejor manera que se me ocurre es que planteéis el asunto a Mendia cuando regrese. A menos que ya lo hayan hecho en Bilbao. Obedecerán más a lo que venga de allá que a lo que digamos nosotros.

Concluyo. Estoy cansado. Ya iremos "destripando" todas estas cosas; de las que creo haberos dicho lo principal.

Abrazos

Paris, 4 de Febrero de 1960

Sr. D. Jesús de Solaun  
E.B.B.  
BAYONA

Mi querido burukide y amigo:

Va con esta carta la nota informativa de la reunión con Llo-  
pis y Pascual Tomás. Por ella veréis que nos fueron referidos diver-  
sas cosas de interés sobre las cuales convendrá que el P.N.V. tome  
posición. Esta mañana hemos deliberado aquí sobre esos temas y como  
la semana que viene van a visitaros el Lendakari y Leizaola, con  
ellos tendréis ocasión de conversar sobre esos asuntos.

Copia de la nota, sin quitar ni poner nada, sale también hoy  
para Nardiz. Nos parece natural tenerle informado ampliamente sobre  
el particular. Ello os permitirá hablar con él sobre estas cuestiones.

También os envío, a vosotros, ~~en~~ bajo este sobre una copia de la  
carta que ayer recibí de Ginés Alonso, secretario, por el momento,  
de la C.N.T. Me había escrito pidiendo que se le siguiera mandando  
OPE y en la misma carta me decía que había hecho un viaje por el in-  
terior y que había estado en la parte vieja donostiarra donde había  
percibido como en ningún sitio la manifestación del espíritu popular.  
Le respondí y vuelve a escribirme en los términos que vereis adjunto.

Después de la visita de los socialistas, vamos a convocar a  
los catalanes y a los republicanos. Queremos cambiar impresiones con  
ellos sobre varios puntos de la conversación con los primeros. De  
todo esto os informará Leizaola ~~ahí~~. Esa especie de encuesta nos  
dará elementos de información para que el Partido vaya formando sus  
criterios.

Confiamos en vosotros para que informéis a S.T.V. sobre la reu-  
nión que hemos tenido con los socialistas. Estos prometieron volver  
a vernos, pero aun nada sabemos sobre el particular.

También os mando copia del proyecto de acuerdo con I.D.C. tal  
como lo presentaban éstos. Ya explica la nota que no ha habido modi-  
ficaciones substanciales, es decir, que aparte de la ampliación de  
detalle al párrafo 4º, el texto vigente y aprobado en principio es  
el confeccionado en Paris. Parece que los de I.D.C. - al menos no  
nos han dicho lo contrario los socialistas - no han hecho objeción  
al párrafo 3º, el referente a las autonomías.

Un abrazo

, 21 de Noviembre 1959

135

Sr. D. Jesús de Solaun - E.B.B. - BAYONA

Querido burukide y amigo:

Adjunto nota y documento referentes a la entrevista que tuvimos ayer en esta casa con enviados de la IDG. También los envío a Nardiz de quien recibo esta mañana una carta alarmado porque sabía la presencia en Francia de esos señores y creía, por Iglesias, que sólo venían a ver al PSOE. Como tampoco sabiais ahí nada, se lamenta Gonzalo de la tutela excesiva socialista en nuestras relaciones con los demócratas cristianos peninsulares. Pero si esto es así, y no es conveniente para nosotros, es porque nosotros no les hemos dicho todavía - y han pasado dos meses - si don Fernando Sesé o don Perico de los Palotes puede ser buzón de confianza mutua para las relaciones escritas. Esto no se lo digo a Gonzalo, pero no puedo dejar de recordártelo... para que tú lo recuerdes.

En la nota verás, por otro lado, que se nos pide influir sobre los catalanes, muy resignados a "monarquizarse". Eso quiere decir que nuestra relación con Barcelona es cada día más apremiante. Insisto sin insistir porque ya sé que tu sigues insistiendo.

Los periódicos de esta mañana dan aquí la noticia de quince detenciones de "separatistas" - las comillas son de ellos - en Bizkaia.

Saludos. Un abrazo fuerte

, 13 de Noviembre de 1959

Sr. D. Jesús de Solana - E.B.B. - BAYONA

151

Querido burukide y amigo:

Va con esta carta una copia de la que esta misma mañana he recibido de Llopis. Creo que en ella se remachan puntos que ya estaban con certados.

El martes último tuve la visita de Vilanova, uno de los amigos de Unión Democrática de Catalunya que suelen visitarnos. La conversación se resume así: tiene de B. de L. (IDC) la misma opinión que nosotros por haber tenido ese señor en Barcelona una conducta tan ligera y tan escasa de sinceridad como ha tenido aquí. Se presenta siempre como hombre muy comprensivo para nuestras cosas y luego, en Madrid, dice de los catalanes que son separatistas intratables. Unas veces es accidentalista de fondo republicano y otras veces monárquico empedernido. En Catalunya no han vuelto a saber de él desde hace meses. Allí dice que los vascos estamos de acuerdo con él, así como ante nosotros afirma que los catalanes tienen ya todo firmado.

También me dijo Vilanova que es cierta la constitución en firme del Consell catalán, en el que ellos están representados. Anuncia la entrada de los monárquicos. Vilanova y sus amigos no están embalsados por la República, aceptarían la Monarquía "con condiciones" y en cuanto a uniones con fuerzas democráticas españolas, también las desean

Y también las aceptarían sobre unas bases mínimas, algo así como las que trajo de Madrid la IDC. Luego la impresión de que ellos, los catalanes, no las habrían firmado, pero estaban conformes con ellas y se resistían con aquello de las "personalidades históricas y naturales", sin más definición ni más aspiraciones. Vilanova me habló también, naturalmente, de la urgencia del en-lace con nuestros amigos del interior, sea en Barcelona, sea en Bilbao. Yo le dije que tal vez nuestro mensajero hubiera estado ya en Barcelona. El no tenía noticias hasta días. Llopis da por sabida la publicación de documentos de Gil Robles y de Unión Española. No nos han llegado y la situación actual de nuestras acostumbradas fuentes de información nos hace creer que ya no nos lleguen. Esa situación nos disminuye mucho y debe tratarse de ponerle remedio. Creo que E.B.B. debería ocuparse seriamente de ello. Cuando no me has dicho nada, supongo que sigues sin respuesta sobre la "potabilidad" del nombre del sacerdote donostiarra para haber de buzon con la IDC. Saludos. Un fuerte abrazo

R/D. Hay noticias de detenciones en Gasteiz por lo de la bomba del gobierno civil ?

Los partidos y organizaciones catalanes y vascos que se mencionan declaran su acuerdo con lo enunciado en el texto precedente y están dispuestos a aportar su concurso para la realización de los propósitos de restauración democrática tal como queda determinado. Mientras tanto, las fuerzas catalanas y vascas mantienen su adhesión al estado de derecho resultante de la última expresión libre de la voluntad de sus pueblos respectivos.

Con idéntico espíritu de colaboración y de eficacia ~~recaban que,~~<sup>era</sup> en el caso de constituirse un gobierno provisional, se establezca una situación correspondiente ~~en Cataluña y en Euzkadi~~<sup>ellos</sup> de manera que (estos dos pueblos) puedan decidir sobre el contenido de sus aspiraciones autonómicas, cuya satisfacción es garantía del orden y de la paz por todos anhelados.

*En cada uno de esos pueblos.*

Paris, 27 de Octubre de 1959

Sr. D. Jesús de Solaun

E.B.B.

B A Y O N A

Querido burukide y amigo:

Bajo este mismo sobre envío copia de una información recibida de Madrid - origen Dionisio- sobre el viaje de los enviados de la IDC a Francia hace unas semanas. La autenticidad de la fuente hace más lamentable la versión que contiene ese escrito. Sin otros comentarios previos que puedan influir en el juicio que forméis sobre el particular, convendría que cuanto antes nos enviáseis las rectificaciones de hecho y de fondo que merece ese relato. Con ellas y con las que en Paris hemos de hacer, el Lendakari estudiará las términos de una carta que piensa dirigir a don Manuel Giménez Fernández para deshacer errores y patrañas y para recomendarle que los emisarios que pueda enviar en lo sucesivo sean de más solvencia política y de más seriedad personal al menos que el que nos visitó en Paris y parece ser autor exclusivo de esa versión. Os agradeceremos, pues, cuantas observaciones creáis oportuno hacer a esa información.

Vienen con ella dos documentos: las enmiendas que el P.S.O.E. hizo al proyecto de la IDC y este proyecto tal como ha quedado con esas enmiendas. Entended bien que se trata de las enmiendas de los socialistas entregadas por Llopis a B.de L. antes de la reunión de partidos y sin perjuicio de lo que esta reunión decidiera. Con ellas la IDC se ha fabricado un documento y pone al pie las firmas suya, del PSOE y de la UGT. No hay ninguna mención a lo que los demás partidos - y también el PSOE y la UGT - aprobamos en Paris conjuntamente, ni consta el texto referente al problema de los pueblos peninsulares aceptado por Llopis en entrevista conmigo posteriormente y ratificado después por las otras organizaciones. En este estado de cosas se me ocurre preguntar : Si la IDC no acepta las enmiendas conjuntas, cosa muy probable, habría que entender que el PSOE queda ligado individualmente al "pacto" con la IDC y se desentiende de las modificaciones aprobadas por la reunión de partidos ? En ese caso habría también que entender que el PSOE y la UGT se desentienden de la fórmula concerniente a los pueblos peninsulares, a pretexto de que la IDC no la acepta ? O, lo que sería más lógico, esa fórmula queda incorporada a la doctrina de los partidos suscribientes del acuerdo de Paris de 1957?

Para responder a esas preguntas no cabe más solución que preguntárselo al propio PSOE. Creo que son detalles que conviene dejar bien claros y, si me autorizáis, continuando la correspondencia con el PSOE escribiría yo una carta a Llopis pidiéndole esas aclaraciones. Espero sobre ello vuestra respuesta.

Saludes, abrazos cordiales en JEL